

CAMPAÑA DE RENTA

VOLVEMOS A DENUNCIAR EL AGRAVIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS EXCLUIDOS

Exclusión de funcionarios. Ayer, 10 de junio, tuvo lugar reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Renta. En ella **volvimos a denunciar la inadmisble exclusión de la Campaña de cientos de funcionarios** en Cataluña, Madrid y otros lugares, como Tenerife, tras haber superado el curso y el examen.

Funcionarios (y solo funcionarios) que, además de su propia formación como tales, han realizado un curso y superado un examen para ver cómo se les excluye tras realizar solo 2 o 3 días de campaña. Y ello, según la Administración, por supuesto «bajo rendimiento», para **rematar el desatino con una ofensa.**

Y es que, frente a las diversas excusas presentadas a nivel de Delegación Especial, la realidad es la que ya informamos a finales de mayo: que la Administración se ha encontrado con un exceso de personal apuntado entre funcionarios de la AEAT, fijos discontinuos y personal de las CC.AA. y **en plena Campaña ha decidido expulsar a una parte, precisamente de entre sus funcionarios.**

La Campaña de la Renta es un servicio que la AEAT presta a los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones y, como cualquier otro, **debe llevarse a cabo con su estructura** (sus funcionarios), pudiendo ser reforzada únicamente si resulta necesario. Es decir, si hay un excedente de personal en la Campaña de Renta, **los últimos en salir deberían ser los funcionarios**, por lo demás, los mejor formados y preparados.

Pero la AEAT ha elaborado estadísticas de citas atendidas (sin considerar elementos clave como la experiencia previa, la dificultad de las declaraciones elaboradas, el número de días trabajados, las citas concedidas...) solo respecto de los funcionarios. Y solo funcionarios han sido los expulsados para que cuadren unas necesidades que **debieron ser informadas** a la plantilla antes de la realización del curso y del examen. **Hemos reclamado datos** relativos a fijos discontinuos y personal de las CC.AA.

Transmisión de inmuebles heredados. Hemos vuelto a manifestar nuestro **rechazo a la vuelta de esta materia** al perfil de renta, que fue ya excluida hace años debido a su problemática implícita. Se ha hecho, además, sin la formación adecuada y sin tener en cuenta el tiempo que exige, no siendo ponderada adecuadamente.

Desde **GESTHA hemos propuesto**, a partir de la siguiente Campaña, la derivación de las citas con este tipo de transmisiones a un grupo de trabajo que se dedique **exclusivamente** a ellas. La Administración se mostró muy receptiva a nuestra propuesta y se comprometió a estudiar detenidamente su implantación.

Teletrabajo. Hemos insistido en que se permita disfrutar de los dos días de teletrabajo durante el desarrollo de la Campaña. En particular, **consideramos que no deben perderse los días de teletrabajo** cuando se deba acudir a la oficina en martes y jueves para desarrollar la campaña presencial, de modo que se asignen otros días de teletrabajo en la semana.

La Administración insiste en que el teletrabajo no es un derecho, sino un modo de organización del trabajo. Sí; uno que favorece la conciliación, el ahorro energético, de tiempo, reduce la contaminación... y que estamos cansados de ver **casi siempre maltratado y restringido** en un organismo que debería ser un ejemplo en la materia.

Citas. Hemos destacado el **estrés** al que están sometidos los funcionarios a raíz de las exclusiones de compañeros por «bajo rendimiento», advirtiendo del error que constituye el considerar únicamente el número de citas atendidas, pudiendo ello derivar en declaraciones mal presentadas por falta del tiempo necesario.

En este sentido, y como hemos dicho, no se están computando adecuadamente las citas con **transmisiones de inmuebles heredados** (lo hacen como cita simple en lugar de cita doble), problema que la Administración reconoce que ha advertido ya.

Horarios y desplazamientos. El inicio del turno de tarde a las 15h en la modalidad presencial tras haber prestado el servicio de mañana también presencialmente supone que, en muchos casos, **no dé tiempo a comer** cuando las citas de la mañana se alargan más allá de las 14h. Hemos recordado a la Administración que nuestra propuesta era equiparar los horarios de PLL a los de la renta presencial (15.30 a 18.30).

Datos de desarrollo de la Campaña.

Por lo demás, la Administración nos informó en la reunión de los principales datos de desarrollo de la Campaña a nivel nacional a día 9 de junio, destacando un **incremento de la atención presencial** en un 25% y de la telefónica en un 5% respecto al mismo periodo del año pasado.

Seguiremos reclamando que la AEAT trate a sus funcionarios como merecemos. No hacerlo, además del daño infligido a los afectados (que forman parte del recurso más valioso de la organización), perjudica a la propia Agencia, a la calidad del servicio y, en definitiva, al ciudadano.





ESTADO SITUACIÓN CAMPAÑA RENTA 2024

Madrid, 10 de junio de 2025



ESTADO SITUACIÓN CAMPAÑA RENTA 2024

COMPARATIVA RENTA 2023 – RENTA 2024 (Fecha de obtención de datos: 09/06/2025)



FORMAS DE ACCESO A SERVICIOS DE RENTA

	IRPF 2023	IRPF 2024	VARIACIÓN 2024/2023
	Datos de ámbito Nacional a 07-06-2024	Datos de ámbito Nacional a 09-06-2025	
ACCESO			
(1) ACCESO A SERVICIOS PERSONALIZADOS DE RENTA	18.411.009	18.901.753	2,67%
<i>Con Referencia</i>	10.225.352	10.158.731	-0,65%
<i>Con Certificado</i>	4.357.913	4.674.866	7,27%
<i>Con Cl@ve</i>	3.827.744	4.067.031	6,25%
<i>Con eIDAS</i>		1.125	
(1 BIS) ACCESO A DATOS FISCALES (PC y APP)	14.057.023	17.937.772	27,61%
NAVEGACIÓN RENTA WEB (nº de contribuyentes)	17.097.364	17.606.465	2,98%



DATOS DE LA APP

	IRPF 2023	IRPF 2024	VARIACIÓN 2024/2023
	Datos de ámbito Nacional a 07-06-2024	Datos de ámbito Nacional a 09-06-2025	
ACCESO			
(4) APLICACIÓN MOVIL			
<i>Descargas APP</i>	2.828.943	3.118.921	10,25%
<i>Suscripción a APP con identificación</i>	2.393.824	2.757.511	15,19%
<i>Acceso a datos fiscales (NIF único)</i>	1.317.341	1.242.858	-5,65%
<i>Acceso a servicios personalizados de Renta desde APP</i>		2.363.474	
<i>Presentación de declaración</i>	588.145	630.700	7,24%
- <i>Presentación en un solo clic</i>	442.515	474.664	7,27%
- <i>Presentaciones APP (modificadas en Renta Web)</i>	145.630	156.036	7,15%



DECLARACIONES PRESENTADAS POR VÍAS

	IRPF 2023	IRPF 2024	VARIACIÓN 2024/2023
	Datos de ámbito Nacional a 07-06-2024	Datos de ámbito Nacional a 09-06-2025	
PRESENTACIÓN			
(6) DECLARACIONES PRESENTADAS POR VÍAS (6.1)+(6.2)+(6.3)	16.861.408	17.305.014	2,63%
(6.1) Programas AEAT	13.701.950	14.002.603	2,19%
APP	588.145	630.700	7,24%
Internet	12.011.028	12.174.788	1,36%
-Renta Directa		839.192	
-Resto de presentaciones	12.011.028	11.335.596	-5,62%
Atención presencial	181.742	227.926	25,41%
Atención telefónica	920.532	967.848	5,14%
Videoasistencia en pequeños municipios	503	1.335	165,41%
(6.2) Programas no A.E.A.T. (Internet)	3.006.906	3.028.732	0,73%
(6.3) Rectificaciones presentadas por vías	152.552	273.679	79,40%
Renta WEB Internet	142.589	257.641	80,69%
Programas no AEAT Internet	9.963	16.038	60,98%

DECLARACIONES PRESENTADAS SEGÚN RESULTADO

	IRPF 2023	IRPF 2024	
	Datos de ámbito Nacional a 07-06-2024	Datos de ámbito Nacional a 09-06-2025	VARIACIÓN 2024/2023
PRESENTACIÓN			
(8 bis) DECLARACIONES PRESENTADAS SEGÚN RESULTADO (No incluye autoliquidaciones rectificativas en 2024 ni rectificaciones del art 67 bis RIRPF en 2023. Sí Incluye complementarias en ambos ejercicios)	16.709.713	17.067.855	2,14%
Declaraciones a Ingresar	3.410.627	3.838.665	12,55%
<i>Importe (millones de €)</i>	5.530,218	6.685,627	20,89%
Declaraciones con solicitud de devolución	12.232.057	12.058.050	-1,42%
<i>Importe (millones de €)</i>	10.087,208	10.234,271	1,46%
Negativas y Renuncias	1.067.029	1.171.140	9,76%



DECLARACIONES PRESENTADAS POR D.E.

Datos IRPF 2023: 9 de junio de 2024

Datos IRPF 2024: 9 de junio de 2025

DELEGACIONES ESPECIALES	PRESENTADAS IRPF 2023	PRESENTADAS IRPF 2024	Variación Presentadas 2024/2023
ANDALUCIA	3.192.998	3.245.130	1,63%
ARAGON	542.708	553.192	1,93%
ASTURIAS	390.283	402.003	3,00%
ILLES BALEARS	390.043	415.954	6,64%
CANARIAS	772.892	776.270	0,44%
CANTABRIA	212.934	224.830	5,59%
CASTILLA-LA MANCHA	727.989	767.593	5,44%
CASTILLA Y LEON	940.953	957.328	1,74%
CATALUÑA	2.826.310	2.903.063	2,72%
EXTREMADURA	387.550	391.264	0,96%
GALICIA	961.690	974.052	1,29%
MADRID	2.818.386	2.886.359	2,41%
MURCIA	558.700	570.598	2,13%
NAVARRA	1.782	1.856	4,15%
PAIS VASCO	2.593	2.769	6,79%
LA RIOJA	129.010	133.479	3,46%
VALENCIA	1.852.892	1.862.115	0,50%
TOTAL NACIONAL	16.709.713	17.067.855	2,14%



ASISTENCIA

COMPARATIVA RENTA 2023 – RENTA 2024 (Fecha de obtención de datos: 09/06/2025)



CITAS CONCERTADAS

	IRPF 2023	IRPF 2024	VARIACIÓN 2024/2023
	Datos de ámbito Nacional a 07-06-2024	Datos de ámbito Nacional a 09-06-2025	
TRAMITACIÓN			
(11) CITAS CONCERTADAS	1.709.384	1.867.997	9,28%
- Citas Asistencia Presencial	587.208	631.158	7,48%
- Citas asistencia telefónica	1.121.017	1.234.882	10,16%
- Citas para videoasistencia	1.159	1.957	68,85%



Agencia Tributaria

<https://sede.agenciatributaria.gob.es>